CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
19 JUN. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:25

ELIAS MARCIAL VARAS MELENDEZ

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Moción de Orden del Día N° 12041

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, miembro del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario, **Elías Marcial Varas Meléndez,** en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso, propone la siguiente Moción de Saludo:

AL 42º ANIVERSARIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL HONORIO DELGADO - HIDEYO NOGUCHI

CONSIDERANDO:

Que, en el año 1979, se suscribió un Convenio de Cooperación firmado el 20 de mayo de 1980 entre los Gobiernos de Perú y Japón, a través de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), para cubrir las necesidades del país en materia de ayuda económica y técnica en el campo de la Salud Mental.

Que, el convenio establecía la construcción de un Centro de Salud Mental Comunitario, entonces llamado "San Juan Bosco", su provisión de equipos y maquinarias, el envío de expertos japoneses y capacitación de personal profesional peruano en el Japón.

Que, el 1º de julio de 1981, se realizó el cambio de nombre del Centro de Salud Mental por el de Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado - Hideyo Noguchi".

Que, la inauguración del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado - Hideyo Noguchi se efectuó el 11 de junio de 1982.

Que, el Instituto Nacional de Salud Mental Honorio Delgado - Hideyo Noguchi, tiene como misión lograr el liderazgo nacional en el desarrollo de investigación científica e innovación de la metodología, tecnología y normas, para su difusión y aprendizaje por los profesionales y técnicos del sector salud, así como la asistencia altamente especializada y protocolizada de los pacientes que ingresan a un protocolo e incrementar y sistematizar la interrelación científica internacional en el campo de la salud mental.

Que, por las consideraciones expuestas es propicia la ocasión para que la Representación Parlamentaria exprese su saludo al **INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL HONORIO DELGADO - HIDEYO NOGUCHI** con motivo de celebrarse **el 42° ANIVERSARIO DE CREACIÓN INSTITUCIONAL,** por lo que se formula la siguiente Moción de saludo.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA EXPRESA:

PRIMERO.- Expresar cordial saludo y felicitación al **INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL HONORIO DELGADO - HIDEYO NOGUCHI** con motivo de conmemorar éste 1 de junio el **42° ANIVERSARIO DE CREACIÓN INSTITUCIONAL.**

SEGUNDO.- Saludar y felicitar a la señora Dra. **BETTY MISAICO REVATE,** Directora General del Instituto Nacional de Salud Mental Honorio Delgado - Hideyo Noguchi y por su intermedio a todo el personal de salud y administrativos del nosocomio.

Lima, 11 de junio del 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: VARAS MELENDEZ Elias Marcial FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/06/2024 10:41:48-0500

ELÍAS MARCIAL VARAS MELÉNDEZ
Congresista de la República